

**“100 años después... Reforma Universitaria: Mirada al pasado para construir el presente. Perspectivas y desafíos actuales”<sup>1</sup>**

**Camila Triñanes<sup>2</sup>**

**Resumen**

La Reforma Universitaria, hito de la Argentina del Siglo XX, será analizada en perspectiva, resultando necesaria una retrospectiva desde 1918 hasta nuestros días. En virtud de ello, comenzaremos explicando los orígenes de la Reforma y su contexto histórico para luego adentrarnos en los sucesos de junio de 1918 que resultaran determinantes para un gran cambio en la realidad argentina. En este punto es imperioso detenernos en el “Manifiesto Liminar”, así como en las ideas de su autor, Deodoro Roca. Al mismo tiempo, evocaremos el antes y después de la Reforma para enfatizar el impacto de la misma, sus logros y la evolución de la situación universitaria hasta adentrarnos en la actualidad.

Un breve estudio de nuestra realidad nos permitirá mirar desde otro ángulo todo lo analizado, resignificaremos los postulados de 1918 para volverlos propios. Repensando la Reforma, nos encontraremos con el reconocimiento de lo oportunamente conquistado, respondiendo a incógnitas del presente con respuestas del pasado. Aquí será interesante recalcar la estrecha relación entre la Universidad y los problemas sociales, su función social y democratizadora y la inclusión académica.

Una vez asimilado y comprendido esto, entenderemos a la Reforma Universitaria como un proceso cuyas conquistas están en constante evolución y resignificación. Será sustancial identificar los desafíos que se nos presentan hoy en día y que atentan contra todo lo construido hasta el momento. Sólo entonces entenderemos que mucho se hizo, pero mucho queda por hacer, porque 100 años después, como dijo Deodoro Roca, “los dolores que quedan son las libertades que faltan”.

**Palabras clave:** Reforma Universitaria – Argentina – Educación superior – Historia argentina

---

<sup>1</sup> Artículo ganador del Certamen “Centenario de la Reforma Universitaria” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, realizado en el año 2019. Los artículos participantes del concurso fueron evaluados por un jurado integrado por docentes y especialistas de la Facultad de Derecho de la UNLZ.

<sup>2</sup> Estudiante de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. ([trinanes@gmail.com](mailto:trinanes@gmail.com))

## 1. Una mirada al pasado

### *Introducción*

*“Todo intento de reconstrucción histórica  
parte de las necesidades, dudas y los  
interrogantes del presente”*

Luis Alberto Romero<sup>3</sup>.

Podríamos decir que sería casi imposible realizar una reflexión acerca de un hito como la Reforma Universitaria sin realizar una retrospectiva desde el pasado hasta nuestros días. Necesariamente nos vemos obligados a una identificación personal y colectiva con la historia, de tal manera que la volvemos a la vida, que nos sentimos nuevamente cuestionados por las mismas problemáticas que atormentaban a nuestros antepasados. Incluso, nos vemos interpelados por una realidad conocida, cuando muchas veces pareciera que todo se repite, y que siempre nos encontramos luchando o reafirmando los mismos derechos<sup>4</sup>.

El conocimiento (y reconocimiento) de lo sucedido, de lo acontecido es vital para cualquier pueblo, constituye nuestra memoria colectiva. Su desconocimiento o indiferencia provoca la repetición de desastres, por la simple razón de no haber asimilado los antiguos errores. La sociedad actual es fruto del pasado, así como cada uno de nosotros. Si desconocemos lo que nos precedió, es difícil avanzar, y muchas veces es como si estuviéramos cegados por nuestra propia ignorancia que no nos permite ver el camino recorrido, que indefectiblemente ha de servirnos de base para optar por nuevos desafíos.

Por todo esto, recordemos, aprovechemos las lecciones dadas por el tiempo<sup>5</sup>, la enseñanza de los triunfos y fracasos, para luego mirar sobre el presente con ojos despiertos y una mente ágil, digna de una disputa que se viene librando desde hace 100 años.

*“Los hombres y pueblos sin memoria, de nada  
sirven; ya que ellos no saben rendir culto a los  
hechos del pasado que tienen trascendencia y*

---

<sup>3</sup> Historiador argentino. Cita de su libro Breve historia contemporánea de la Argentina. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1994. 3a edición, 2012.

<sup>4</sup> "Quien olvida su historia está condenado a repetirla". Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana y Borrás

<sup>5</sup> "Dicen que la historia se repite, lo cierto es que sus lecciones no se aprovechan" Camille Sée

*significación; por esto son incapaces de  
combatir y crear nada grande para el futuro.”*

Salvador Allende<sup>6</sup>.

*Un finito racconto – de los orígenes de la Reforma a la actualidad*

*“Los estudiantes salieron a buscar un maestro y se  
tropezaron con un mundo”*

Deodoro Roca<sup>7</sup>.

En 1916 en el contexto en el que se fue gestando la Reforma, Argentina vivía cambios de raíz y grandes transformaciones político-sociales: caía la llamada “república oligárquica” para dar lugar a la asunción del primer gobierno realmente democrático, fruto del sufragio obligatorio y secreto, de la mano de la Unión Cívica Radical. La Ley Sáenz Peña dio lugar a un nuevo modelo de país con la aparición de las primeras verdaderas luchas y conquistas de derechos: sindicatos, leyes laborales y los primeros sistemas jubilatorios. A la par, el movimiento estudiantil había empezado a tomar fuerza a través de los primeros centros de estudiantes en las cinco universidades públicas que existían en ese entonces<sup>8</sup>. La militancia comenzaba a activarse, incluidos unos vagos intentos que los historiadores han llamado “Las Reformas antes de la Reforma” en 1871 y 1904, con un claro epicentro en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires<sup>9</sup>.

Sin embargo, el verdadero estallido sería en Córdoba. Resulta interesante analizar por qué allí: esta provincia, también llamada “La Católica” tenía ciertas peculiaridades, que incluso Domingo Faustino Sarmiento<sup>10</sup>, había advertido en “El Facundo”<sup>11</sup> describiéndola como un “un claustro encerrado entre barrancas”: estaba signada por los sectores dominantes, por

---

<sup>6</sup> Político socialista chileno, presidente de Chile desde 1970 hasta 1973. Cita de un discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de Chile, en 1939

<sup>7</sup> Abogado, dirigente universitario reformista, periodista y activista por los derechos humanos. Redactor del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918.

<sup>8</sup> La Universidad Nacional de Buenos Aires, creada en 1821; la Universidad Nacional de Córdoba, creada en 1613; la Universidad Nacional de La Plata, creada en 1905; la Universidad Provincial de Tucumán, creada en 1914, y la Universidad Provincial de Santa Fe, creada en 1889.

<sup>9</sup> Scotti, Luciana; Ortiz, Tulio. “Primeros Movimientos Estudiantiles en la UBA”. Buenos Aires. 2008.

<sup>10</sup> Prócer argentino. Político, escritor, docente, periodista y militar argentino; gobernador de la provincia de San Juan entre 1862 y 1864, presidente de la Nación Argentina entre 1868 y 1874, senador nacional por su provincia entre 1874 y 1879 y ministro del Interior en 1879

<sup>11</sup> Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas es un libro escrito en 1845 por el educador, periodista, escritor y político argentino, Domingo Faustino Sarmiento, durante su segundo exilio en Chile.

familias aristocráticas y por tener una casa de altos estudios que había sido la primera del país, fundada por los jesuitas en 1613.

En 1918, la Universidad Nacional de Córdoba tenía tres facultades: de Medicina, de Ingeniería y de Derecho. Los programas de las materias estaban desactualizados, los docentes se elegían “a dedo”, los exámenes eran pagos, sin existir becas ni subsidios de ningún orden, y el título solo se recibía jurando “por los Santos Evangelios”.

El Dr. Horacio Sanguinetti<sup>12</sup>, en una conferencia pronunciada el 15 de junio de 2016 en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, va más allá explicando que la Universidad de Córdoba era teológica y arcaica mientras que la de Buenos Aires era positivista y la de La Plata era científicista. Incluso, Juan Filloy<sup>13</sup> declaró que “fue un movimiento revolucionario contra el enquistamiento de la universidad como un reducto pura y exclusivamente al servicio de la iglesia”<sup>14</sup>.

Para 1918, los jóvenes cordobeses ya no aceptaban que esta institución pública estuviera signada por mandatos religiosos. Inspirados en la Revolución de Mayo y su rechazo al derecho divino, el alumnado, que alcanzaba un total de 1500 estudiantes, comenzó a notar y oponerse a las características sectoriales de su alta casa de estudios, que llevaba el sello de la élite conservadora, nepotista, clerical y racista.

En septiembre de 1917 se había aprobado un nuevo reglamento para suprimir el internado en el Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, donde se hospedaban muchos estudiantes que aspiraban a estudiar.

Ese suceso fue el punto de inflexión que desató los deseos de libertad. Toda situación abusiva, toda opresión tiene ese pequeño suceso identificable y claro que permite encontrar el origen y trazar esa línea imaginaria de causa-efecto que le da coherencia a la historia: fue el desacuerdo con ese reglamento lo que llevó a una huelga.

---

<sup>12</sup> Horacio Sanguinetti, abogado y educador argentino, se desempeñó como rector del Colegio Nacional de Buenos Aires durante 23 años, entre 1983 y 2007. También fue Ministro de Educación de la Ciudad de Buenos Aires y Director del Teatro Colón

<sup>13</sup> Juan Filloy (1894 - 2000) escritor y abogado argentino egresado de la Universidad Nacional de Córdoba en 1920, quien tuvo una participación activa en la Reforma Universitaria

<sup>14</sup> Nota publicada el 14 de Junio de 1998 en el Diario Clarín “ANIVERSARIO: JUAN FILLOY Y LOS 80 AÑOS DEL MOVIMIENTO QUE CAMBIO LA UNIVERSIDAD”



*1- Manifestaciones de estudiantes en las calles de Córdoba*

Fuente: Archivo - Crédito: Museo Casa de la Reforma

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/asi-se-gesto-hace-100-anos-el-estallido-cordobes-que-inspiro-al-mundo-con-la-reforma-universitaria-nid2114885>

Consecuentemente, el camino de la opresión no da lugar al arrepentimiento y no se detiene hasta que el estallido social se concreta completamente, por lo que las autoridades cordobesas responden y redoblan la apuesta, suspendiendo a los huelguistas por dos años. Esto podría haber “calmado las aguas”, en virtud de cierto miedo, pero muy por el contrario lo único que logró fue agravar el malestar, que se convirtió en una cuestión inaguantable cuando se aprobó “La Ordenanza de los Decanos”, que pretendía aumentar la carga horaria de la carrera de Ingeniería y cambiar el sistema de calificaciones. Ese malestar se fue transformando desde una sensación de fastidio y hastío hasta convertirse en una necesidad imperiosa de cambiar la realidad.

“Los estudiantes ya no querían dogmas, querían verdades”<sup>15</sup> y el 10 de marzo de 1918 fue la primera movilización por las calles, y con ella, la primera verdadera demostración de fuerza física, de lucha concreta por los derechos que estaban siendo vulnerados, oprimidos y desoídos por las autoridades universitarias. Asimismo, el debate se tornó serio formando un Comité para la Reforma, presidido por Ernesto Garzón, Horacio Valdéz y Gumersindo Sayago, que exigía el cambio de estatutos y planteaba la primera huelga general estudiantil. En ese momento el Comité proponía ideas revolucionarias que intentaban abolir el antiguo régimen aristocrático y cerrado: se comenzaba a debatir entre estas filas la creación de la Asamblea Universitaria con representación de profesores, estudiantes y egresados con

---

<sup>15</sup> Cita de Horacio Sanguinetti en su análisis a la Reforma Universitaria en su conferencia pronunciada el 15 de junio de 2016 en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora

elecciones periódicas; la idea de la “docencia libre” con designación del Rector mediante elección y de los profesores mediante concurso y la creación de los Consejos Universitarios.



2- *Comité Pro Reforma Estudiantes reunidos frente al rectorado de la UNC en Obispo Trejo 442*  
[https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/reforma\\_universitaria\\_la\\_rebeli%C3%B3n\\_de\\_los\\_estudiantes#.XkMRwGhKjIU](https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/reforma_universitaria_la_rebeli%C3%B3n_de_los_estudiantes#.XkMRwGhKjIU)

Los jóvenes de Córdoba, en la misma línea de los revolucionarios de Mayo de 1810, supieron ver el cambio que necesitaban con total claridad. El barco ya había zarpado, no había lugar para el error y era una oportunidad concreta para cambiar el escenario universitario, dejando de hipotecar el futuro de las generaciones por venir, rechazando una educación clerical, cerrada, atrasada y por sobre todo, intolerable.

En este contexto, consecuencia de la forzosa comunión de intereses, se crea en abril de 1918, la Federación Universitaria Argentina, presidida por Osvaldo Loudet, que nuclearía a representantes de las cinco universidades, y que subsiste como representante de la fuerza estudiantil hasta nuestros días.



3- *Nacimiento de la Federación Universitaria Argentina*

<https://centenariodelareforma.unc.edu.ar/historia-de-la-gesta-estudiantil/>

Hipólito Yrigoyen, presidente, en aparente concordancia con la ineludible “elevación de la Universidad al nivel de conciencia de la República”, nombra interventor a José Nicolás Matienzo, quien por entonces era el Procurador General de la Nación. Las modificaciones comienzan: se declararían vacantes los cargos de rector de la Universidad y decanos de las facultades, disponiendo un nuevo sistema de elección. También reestablece el internado de Medicina y acepta renuncias de profesores.

En aquel tiempo se eligieron democráticamente los decanos de las tres facultades, triunfando de forma avasalladora los partidos de la Reforma. No obstante, los estudiantes se sintieron defraudados cuando el 15 de junio de 1918 se elige rector a Antonio Nores, director del Diario Católico de Córdoba, representante de los sectores tradicionales frente al reformista Enrique Martínez Paz

Los estudiantes interrumpieron en el salón donde se había llevado a cabo la votación, desalojaron al rector electo y prohibieron su asunción. No dispuestos a dar marcha atrás, se declara nuevamente una huelga general que sería definitiva para el resto de nuestra historia.



4- Acto estudiantil (15-08-19) donde los alumnos derribaron la estatua de Rafael García, un ex profesor tradicionalista.

<https://periodicoelpueblo.wordpress.com/2017/06/15/la-reforma-universitaria-de-cordoba-y-su-plena-vigencia/>

El 21 de Junio de 1918, la “Juventud Argentina de Córdoba” se dirige a todos los “Hombres Libres de Sudamérica” en una célebre obra que bautizarían como el “Manifiesto Liminar”. Con un tinte casi poético, Deodoro Roca, su autor, supo plasmar y ordenar en apenas dos mil palabras, las ideas de estos jóvenes enérgicos y revolucionarios, proyectándolas hacia todo el continente, casi como vislumbrando lo que sucedería tiempo después.

El Manifiesto cristaliza los principales postulados reformistas y se constituye como una especie de legado para las generaciones venideras. Me resulta interesante destacar que los alumnos se rebelan contra un régimen que, según postulan, los embrutece, los limita en su libertad de pensamiento, degrada la enseñanza y la relación con el docente.

*“La juventud ya no pide. Exige se le reconozca el  
derecho a pensar por su propia cuenta”*

Manifiesto Liminar publicado en la Gaceta Universitaria



5- *Publicación del Manifiesto Liminar*

<http://www.noticias.unsl.edu.ar/29/06/2018/palabras-originales-del-manifiesto-liminar-de-1918/>

José Pablo Feinman<sup>16</sup> destaca que lo acontecido en Córdoba fue “estallido de juventud, un estallido estudiantil, y por sobre todo, un estallido intelectual”. Los idearios de la Reforma exigían, no solo educarse, sino condiciones para educarse, con el rencor propio de quien se siente condenado a la ignorancia y apartado del saber. Frente a esto, el filósofo explica que se trataba de una cuestión de integración, que incluso Juan Bautista Alberdi<sup>17</sup> expresa al decir que “El gran problema de la Argentina es la unión entre la democracia ilustrada y la democracia bárbara”. A nivel filosófico, quienes se oponían a la Reforma eran principalmente quienes justificaban a la Generación del 80’ desde el positivismo, que entendía las cosas tal cual como estaban, cosificando la historia y negándose al cambio, comprendiéndolo como imposible. De todas maneras, estos pensadores no imaginaban hasta dónde llegaría la osadía de estos jóvenes que despertaron con la bronca del que sueña y decidieron ponerle un freno al prejuicio de la elite, al autoritarismo del clero y la ignorancia de los poderosos<sup>18</sup>:

*“Si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección”.*

Manifiesto Liminar” publicado en la Gaceta  
Universitaria

<sup>16</sup> Filósofo, docente, escritor, ensayista, guionista y conductor de radio y televisión argentino

<sup>17</sup> Abogado, político y escritor argentino, autor intelectual de la Constitución Nacional de 1853. Miembro de la Generación del 37 y autor del reconocido libro “Bases y Puntos de Partida para la Organización Nacional”.

<sup>18</sup> Documental “A 100 años de la Reforma Universitaria” – Agencia Córdoba Joven

En el Manifiesto Liminar los jóvenes de alguna manera explican que con su reclamo están saldando una deuda propia de la libertad. En consecuencia, la lucha plasmada en el Manifiesto es la lucha por la libertad, que es a su vez la lucha por el conocimiento.

En su prosa, Deodoro Roca explica que el estudiantado no iba a ser esclavo de su propio sistema de enseñanza, y en una clara referencia a sus inspiradores Revolucionarios de Mayo, escribe:

*“Acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica”*

Además, hay que recalcar que no es casualidad que el Manifiesto Liminar, el documento más importante y sintetizador de los ideales de la Reforma, se haya publicado en “La Gaceta Universitaria”, creada a los efectos de difundir los pensamientos del movimiento estudiantil cordobés y que toma su nombre de “La Gazeta de Buenos Ayres”, el periódico fundado por Mariano Moreno en 1810, epicentro de expansión de las ideas de Mayo de 1810.

Con una ciudad paralizada frente a la huelga masiva y signada por violentos enfrentamiento y clima revolucionario, el 21 de junio de 1918 se inaugura el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, otro hito que no se recuerda con tanto esmero pero que, en un documento llamado “Bases para la Nueva Organización de las Universidades Nacionales”, definiría ideas y traería consenso. Allí se postulan diez bases. Diez ideas que llegaron en ese momento para no irse jamás. Diez sueños que pasarán a constituir un norte, un piso de derechos de cada estudiante de la República Argentina.

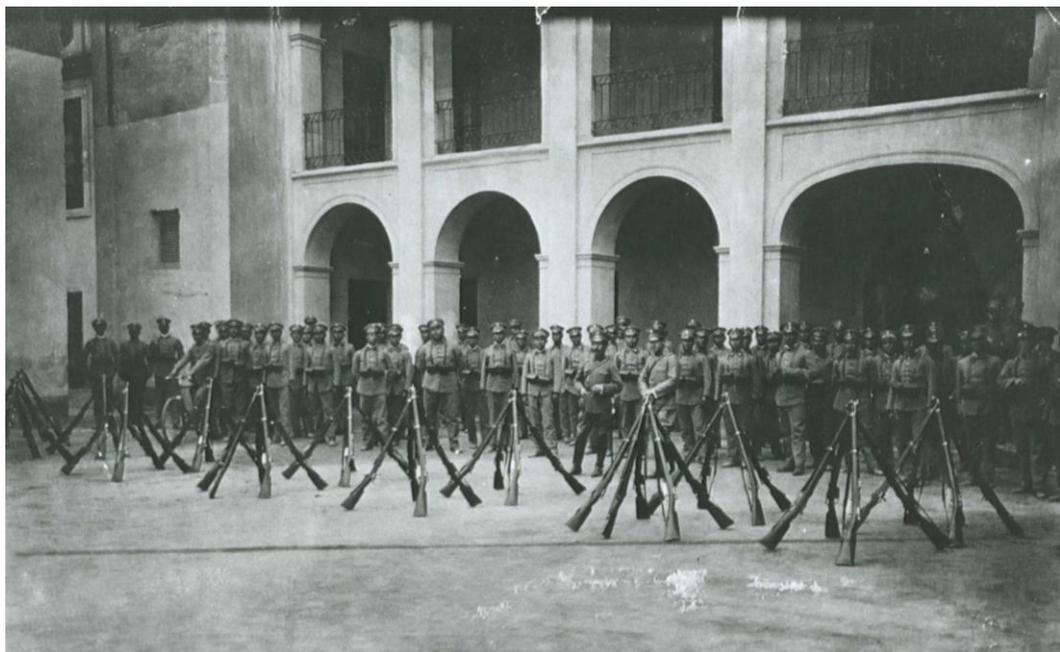
A partir de ello comenzarían a aceptarse los cambios que conformarían la nueva Universidad y que marcarían al estudiantado moderno: autonomía universitaria; concurso de docentes, publicidad de los actos universitarios; el cogobierno con representación de estudiantes, profesores y graduados; la docencia libre; la extensión universitaria; la ayuda a los estudiantes y la función social de la Universidad.



6- Toma de la Universidad Nacional de Córdoba (9-09-1918)

[https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/collection/foto/document/foto\\_n00230](https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/collection/foto/document/foto_n00230)

El 9 de septiembre de 1918 la puja llegaría a un nuevo punto de inflexión cuando la Federación Universitaria de Córdoba decidió asumir la dirección de la casa de altos estudios, comenzando el dictado de clases y la toma de exámenes. Como consecuencia, el presidente Yrigoyen, quien contemporáneamente había protagonizado los hechos de represión a obreros recordados como la “Semana Trágica”, ordenó desalojar la Universidad, procediendo a la detención y enjuiciamiento por sedición de 83 estudiantes.



7. Tropas del ejército en un patio de la Universidad Nacional de Córdoba, luego de desalojar a los estudiantes que la habían ocupado (1918-09-09)

[https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/collection/foto/document/foto\\_n00232](https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/collection/foto/document/foto_n00232)



8- Estudiantes cordobeses son llevados detenidos durante las manifestaciones de 1918.

Sus compañeros y el público los saludan en señal de apoyo.

[https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/collection/foto/document/foto\\_n00228](https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/collection/foto/document/foto_n00228)

La crisis ya había escalado lo suficiente y la balanza finalmente se inclinó a favor de los estudiantes: El 12 de septiembre asumió un nuevo interventor, quien procedió a implementar una serie de reformas que comenzó con la renuncia de los profesores más conservadores, cambios de estatutos y creación de Consejos Directivos.

La juventud había despertado en Córdoba para luego expandirse masivamente en las cinco universidades nacionales y, posteriormente, como un movimiento a nivel latinoamericano, como bien anticipaba el Manifiesto Liminar: “La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su federación, saluda a los compañeros de la América toda y los incita a colaborar en la obra de libertad que inicia”<sup>19</sup>.

Incluso anticipándose medio siglo al reconocido "Mayo francés" de 1968 y otros movimientos juveniles de la década de 1960, la Reforma trascendió fronteras con una gran proyección, internacionalizando sus principios mediante Congresos Universitarios. Perú los receptoría y en junio de 1919 estallarían allí una huelga estudiantil y una posterior Reforma inspirada en la que había acontecido en nuestro país. De igual manera sucedería en 1923 en Cuba con la fundación de una Federación Estudiantil Universitaria que culminaría con la Reforma Universitaria de 1962. Similares situaciones surgirían en Ecuador en 1925, en México y en

---

<sup>19</sup> Manifiesto Liminar; “La reforma universitaria 1918 – 1958 / FUBA – autores varios”; 1959

Uruguay en 1929 y en Bolivia en 1952. A partir de ese momento, la lucha por la autonomía universitaria y la libertad se convertiría en una constante para todo el continente.

De todas maneras, en Argentina, las disputas continuaron y se extenderían por las décadas siguientes avanzando hasta nuestros días.

En 1949 se estableció la gratuidad de la enseñanza superior, una demanda clave que había quedado ambigua e inaccesible en 1918 y se garantizó constitucionalmente la autonomía universitaria.

Luego del Golpe de Estado de 1955 y hasta 1966 la Universidad se organizó mediante un gobierno autónomo de estudiantes, docentes y no docentes, formando lo que se conocería como una “isla democrática”.

En este contexto, considerar la Universidad como impoluta y ajena a los sucesos y transformaciones políticas del país es subestimarla completamente. Lo mismo se plantea cuando se ha intentado reducir a la Reforma como un conjunto de exigencias académicas, desconociendo la influencia del movimiento estudiantil y sus profundos cuestionamientos de la sociedad.

Durante la dictadura autodenominada “Revolución Argentina”<sup>20</sup> (1966-1973) se intervino las universidades, se anuló el régimen de cogobierno y el 29 de junio de 1966 se reprimió violentamente en la “Noche de los Bastones Largos”<sup>21</sup>.

Los entrecruzamientos por la libertad continuarían en 1976, con el “Proceso de Reorganización Nacional”, la última dictadura cívico-militar que se caracterizó por el terrorismo de Estado, la violación de los derechos humanos, la desaparición y muerte de personas y otros crímenes de lesa humanidad. En sintonía con su política represiva, arrasó con la Universidad, considerada como “núcleo de pensamientos subversivos”, apuntando a la juventud militante: un 21% de las personas desaparecidas eran estudiantes<sup>22</sup>.

Con la llegada de la democracia, la Universidad fue favorecida ampliamente, quedando consagrados y volviendo a surgir los principios de la Reforma Universitaria, sobre los cuales se reorganizaron las instituciones.

---

<sup>20</sup> Revolución Argentina es el nombre con el que se autodenominó la dictadura cívico-militar que derrocó al presidente constitucional radical, Arturo Illia, mediante un golpe de Estado llevado a cabo el 28 de junio de 1966, sucediéndose en el poder tres dictadores militares: Juan Carlos Onganía (1966-1970), Roberto Marcelo Levingston (1970-1971) y Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973).

<sup>21</sup> La Noche de los Bastones Largos fue el desalojo por parte de la Dirección General de Orden Urbano de la Policía Federal Argentina, el 29 de julio de 1966, de cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires (UBA), en Argentina, ocupadas por estudiantes, profesores y graduados, en oposición a la decisión del gobierno militar de intervenir las universidades y anular el régimen de gobierno.

<sup>22</sup> CONADEP, “Nunca Más”. Buenos Aires (2014)



## 2. Construyendo el presente

*“La Reforma Universitaria, después de 100 años, tiene una vigencia total en su acción, en sus ideas y en sus propósitos”<sup>24</sup>*  
Horacio Sanguinetti.

Empezando por el Manifiesto Liminar del 21 de junio de 1918, resulta hasta conmovedor el valor de aquellos pocos jóvenes que se animaron a desafiar el status quo, cambiando su propia realidad y le hablaron sin culpas a los hombres libres de Sudamérica.

Como comenzaba esbozando, es necesario ir al pasado para analizar el presente con criterio. Aún más, habiendo profundizado en los sucesos de 1918, es ineludible la pregunta: ¿Dónde estamos hoy? ¿Qué tanto le debemos a aquellos jóvenes revolucionarios?

En esta línea, es menester repensar la Reforma Universitaria en la actualidad: el reconocimiento de lo oportunamente conquistado y de los derechos adquiridos.

En primera instancia, la Reforma demostró claramente que las instituciones públicas necesitan de un ejercicio permanente de autocrítica y revisión para no desconectarse y aislarse de las necesidades y problemáticas sociales. La re significación de los objetivos de los procesos históricos se deben enmarcar y traducir para adaptarse al contexto actual.

De la misma manera, no podemos sepultar en el olvido los postulados de 1918. La Universidad que consiguieron es la misma que hoy en día es un orgullo en el mundo, la misma que ha conseguido educar a millones, la misma que nos brindó cinco premios nobeles<sup>25</sup> y miles de profesionales y académicos reconocidos globalmente. Entonces, es

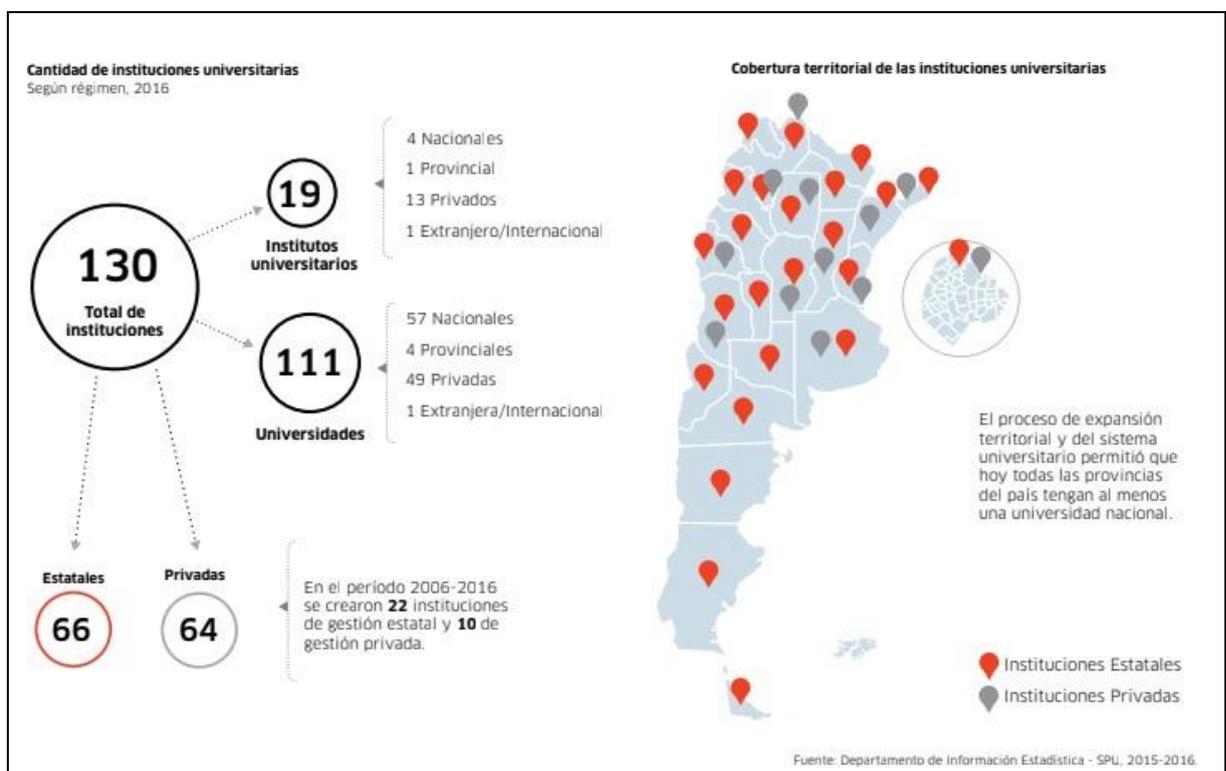
---

<sup>24</sup> Cita del análisis realizado en la inauguración de las Jornadas “Juventudes Universitarias en América Latina: ayer y hoy” que se realizaron los días 8 y 9 de mayo de 2017 en la Universidad Aires.

<sup>25</sup> Carlos Saavedra Lamas, político y abogado egresado de la UBA, Premio Nobel de la Paz en 1936. Bernardo Alberto Houssay, médico de la UBA, Premio Nobel de Medicina en 1947. Luis Federico Leloir, médico, bioquímico y farmacéutico de la Universidad de Buenos Aires, Premio Nobel de Química en 1970. Adolfo Pérez Esquivel, pintor y escultor de la Universidad Nacional de La Plata, 1980 el Premio Nobel de la Paz. Por último, César Milstein, químico egresado de la Universidad de Buenos Aires, ganador del Premio Nobel de Medicina en 1984

obligación de todos nosotros no sólo recordar la Reforma Universitaria como un hito histórico, sino también defender los derechos conquistados, manteniendo vivo el debate. En este contexto, no podemos desoír la importancia que tiene el nexo entre la Universidad y el desarrollo de nuestra sociedad: Deodoro Roca llegó a postular que en la Universidad se veían reflejados los mayores problemas sociales. Actualmente el interrogante se podría plantear acerca de la función social de la Universidad, y la grieta entre ésta y las clases sociales más bajas.

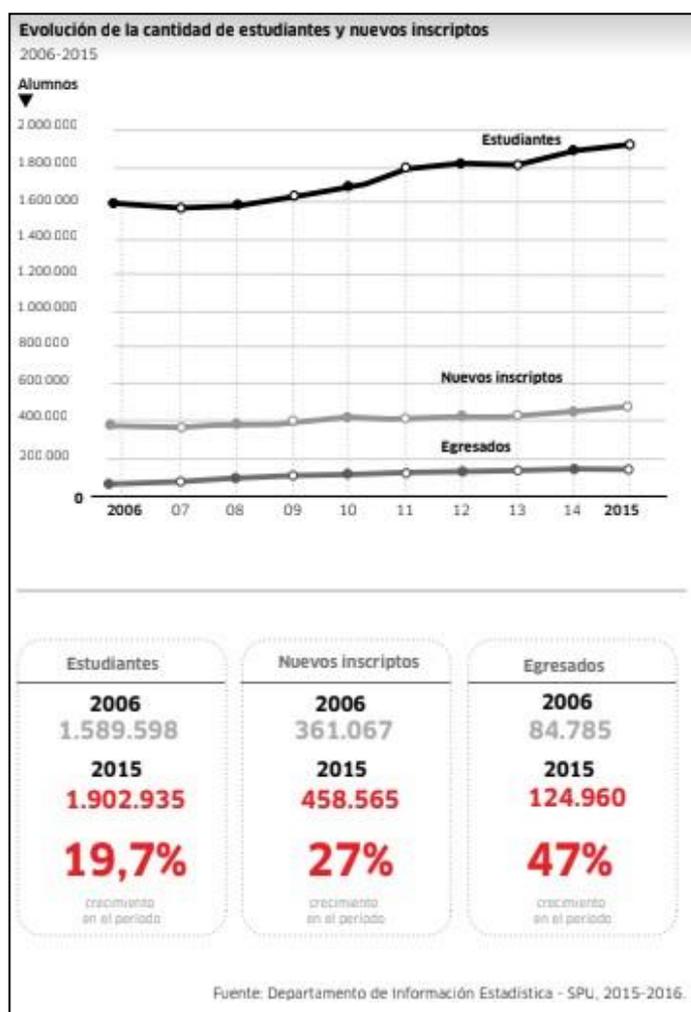
En el mismo orden de ideas, cabe mencionar que hoy en día, los fundamentos de la Reforma siguen vigentes, e incluso los mismos cuestionamientos. En los últimos años ha resurgido en nuestro país el debate sobre la gratuidad de la enseñanza superior. En oposición a la inclusión académica aparecen ciertos sectores que pretenden seleccionar el acceso a la Universidad. Esto que parecía un argumento acabado pero sin embargo vuelve a cobrar vigencia. La actual Ley de Educación Nacional se contrapone a la posición que pretende atentar o cuestionar la gratuidad, afirmando los principios de un Estado que redistribuye oportunidades entre sus habitantes, al mismo tiempo que invierte sus recursos públicos en la inclusión educativa.



Cannelloto, Adrian. "Universidad y democracia". Revista "Le monde diplomatique". "La universidad que supimos conseguir". Edición especial Agosto 2017.

De esta manera, la actuación estatal cumple un rol democratizador clave: la Universidad requiere de un proyecto de país para proyectarse. Esta democratización está vinculada no sólo en el trabajo en el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, sino también a la responsabilidad de los gobiernos en la constitución de una estructura que oriente y ordene a los jóvenes, ampliando sus horizontes. De esta manera y mirando desde otro ángulo, resulta inconcebible reducir el sentido de la Universidad a la mera producción de egresados <sup>26</sup>.

Cannelloto, Adrian. “Universidad y democracia”. Revista “Le monde diplomatique”. “La universidad que supimos conseguir”. Edición especial Agosto 2017.



Para realizar un análisis más concreto de la realidad universitaria argentina en la actualidad podríamos destacar que ha experimentado un gran crecimiento, consolidando una de las tasas de escolarización superior más altas de Latinoamérica<sup>27</sup>.

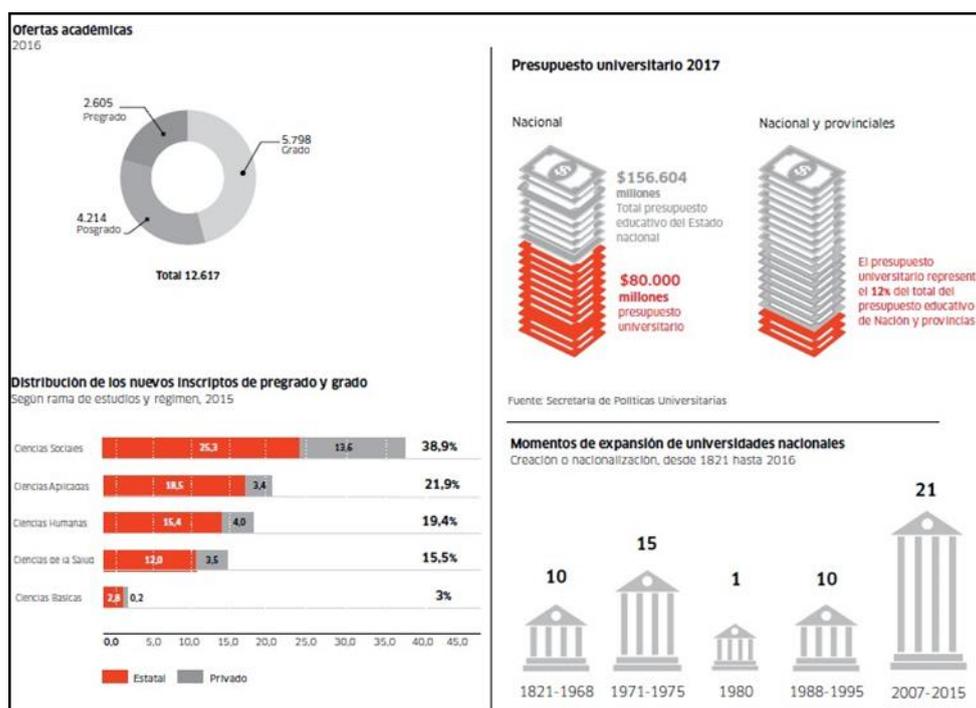
<sup>26</sup> Cannelloto, Adrian. “Universidad y democracia”. Revista “Le monde diplomatique”. “La universidad que supimos conseguir”. Edición especial Agosto 2017.

<sup>27</sup> García de Fanelli, 2006

En nuestro país existen más de 150 instituciones de educación superior, de las cuales 57 son públicas, y en su conjunto agrupan alrededor de 2 millones de estudiantes<sup>28</sup>. Cabe mencionar que la población estudiantil universitaria ha crecido desde 2006, cuando se registraban un total de 1,6 millones de estudiantes, caracterizado por el mayor acceso a la educación por parte de los jóvenes y una mayor demanda de la población adulta. La Tasa Neta Universitaria en el Censo 2001 era del 10,4% mientras que ascendió al 15,1% en 2010. (INDEC). De igual manera, el número de egresados pasó de 84.000 a 124.000 de 2006 a 2015<sup>29</sup>.

Si definimos a nuestro país como asimétrico y federal, podemos enfatizar que la mayor parte de las instituciones se encuentran en la región Metropolitana, que concentra el 40%. En esta región encontraremos un alumnado total de aproximadamente 700.000 estudiantes.

Para continuar con la descripción de la situación universitaria actual, también podríamos destacar que se abrieron 22 instituciones nuevas de 2004 a la fecha. También, la tasa de abandono universitario vigente es del 34,6% (INDEC) y la inversión educativa pasó desde 2004 al 2016 del 3,86% al 6,8% del Producto Bruto Interno<sup>30</sup>.



<sup>28</sup> Secretaría de Políticas Universitarias

<sup>29</sup> Fachelli, Silvia. "Análisis del Sistema Universitario Argentino". Universidad Autónoma de Barcelona, 2017

<sup>30</sup> Ministerio de Educación, 2016

En base a estos datos cuantitativos, podemos observar cómo la Universidad viene avanzando firmemente en saldar la deuda social que traemos a costas desde 1918. En las últimas décadas, a las universidades públicas tradicionales se agregaron muchas más de carácter estatal, tanto en el conurbano bonaerense como en ciudades del interior, y numerosas universidades privadas.

Como hemos destacado en el punto anterior, la educación superior se pudo recuperar en democracia, luego de que la dictadura militar redujese la matrícula, el presupuesto y la calidad de los estudios superiores, y también que desvalorizara la ciencia.

Con este finito análisis cuantitativo y cualitativo del presente, pretenderemos en el siguiente punto, pensar los desafíos que quedan, poniendo en perspectiva todo lo que se ha analizado hasta el momento.

### **3. Conclusiones**

#### *Perspectivas y desafíos actuales*

*“En un proceso de reforma no son las cuestiones técnicas las más importantes sino que se trata más bien de pensar en qué tipo de sociedad se pretende construir”*

Marco Antonio  
Días

La Reforma Universitaria, como todo proceso social, es un movimiento que está en constante construcción y debemos llevar adelante acciones que buscan poner en valor el significado histórico y sus postulados en el sistema educativo actual.

La oportunidad que nos da este Centenario es propicia para rescatar los logros conseguidos, considerándolos como trascendentes hacia el futuro.

A su vez, la Reforma constituyó uno de los movimientos de transformación más relevantes en la historia de las instituciones educativas superiores de América Latina. Democratizó el gobierno de las universidades y abrió la posibilidad a acceder a un título universitario. Sus postulados promueven la gratuidad de la enseñanza universitaria, el cogobierno de las universidades (con participación estudiantil y de profesores en los órganos de gobierno de la universidad), la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y la extensión universitaria. Su

impacto se extendió por universidades de Argentina y de América Latina, como Perú, Chile y México.

De alguna manera, en 1918 la Universidad abrió sus puertas para siempre, permitiendo el acceso y participación a sectores que se encontraban excluidos.

Esas puertas no se han cerrado y no deben cerrarse jamás.

Un siglo después, debemos seguir ocupándonos y preocupándonos por la democratización de la Universidad, que es la democratización de la sociedad toda. Como decía, Deodoro Roca: “La Reforma no será posible sin una reforma social”.

Asimismo, el movimiento estudiantil, entendido como un actor colectivo de transformación social, debe persistir, y continuar con su organización en agrupaciones, centros y federaciones, que deben constituirse como una garantía de los ideales de 1918.

Por otro lado, el aumento de la población estudiantil en los últimos años debe acompañarse con un crecimiento de inversión educativa que se vea reflejada en recursos, aulas, docentes e infraestructura.

También debemos destacar que la creación de nuevas universidades en los últimos años posibilitó el ingreso de nuevos sectores sociales. De alguna manera, no solo las puertas de la Universidad se abrieron, sino que también se acercaron a la población.

Los perfiles de los estudiantes universitarios argentinos son cada vez más heterogéneos: disimiles realidades, adultos egresados de planes para finalización tardía de estudios secundarios, madres jóvenes de barrios humildes y jóvenes que son la primera generación de su familia en pisar una casa de altos estudios<sup>31</sup>.

La mayor oferta horaria y la cercanía territorial permitieron el acceso a muchos estudiantes que trabajan o tienen hijos. Esto, a su vez, rompió con los prejuicios de quienes creen que la clase social o la pobreza definen el nivel de estudio que podemos alcanzar.

Me es forzoso nombrar el caso de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, muy probablemente desde mi experiencia personal y familiar. Desde su creación en 1972, la UNLZ creció firmemente, con un promedio de nueve mil ingresantes por año, alrededor de veinticinco mil alumnos regulares y un plantel de alrededor de dos mil docentes<sup>32</sup>, constituyendo un núcleo social educativo para la comunidad, acercando la educación superior a los habitantes de la región, respetando los valores de la inclusión.

---

<sup>31</sup> Mónaco, Julián “¿Por qué yo no?” Revista “Le monde diplomatique”. “La universidad que supimos conseguir”. Edición especial Agosto 2017.

<sup>32</sup> [http://www.unlz.edu.ar/?page\\_id=1938](http://www.unlz.edu.ar/?page_id=1938)

En esta misma línea de ideas, la gratuidad es una condición absolutamente necesaria para que el derecho a una educación superior de calidad pueda garantizarse universalmente y no sólo a pequeños y privilegiados sectores de la sociedad. Como decían los revolucionarios de 1918: “No podemos dejar la Universidad en manos de un pequeño sector dominante”.

En este sentido, la gratuidad no es un techo a alcanzar sino que es parte del piso de derechos que mencionábamos al comienzo del trabajo de investigación. Sobre este cimiento construido hace 100 años, debemos construir condiciones que habiliten el acceso a la Universidad, que logren que esa gratuidad sea significativa para todos los habitantes.

Por otro lado, uno de los principales puntos que suele dejarse de lado al hablar de la Reforma Universitaria, es el de la conexión entre la universidad y la sociedad.

Al criticar la falta de enfoque social en las universidades argentinas, Risieri Frondizi<sup>33</sup> sostenía que “Una universidad puede formar profesionales excelentes, aunque socialmente inútiles”. Pero agregaba que “A su vez, el fervor social no basta por sí solo; la ayuda tiene que estar respaldada por efectiva competencia técnica”. Así, una buena universidad es aquella que logra equiparar las desigualdades de origen, logrando enseñar, producir, construir y transmitir aprendizajes y conocimientos significativos para actuar y transformar la realidad en que vivimos<sup>34</sup>.

De esta manera, se articulaba la formación académica propiamente dicha con un enfoque global que contribuya al bienestar general.

Deodoro Roca ya anticipaba que las universidades no pueden ser “fábricas de egresados”, y la Reforma no implicaba un cambio puramente académico o administrativo sino social, como veremos más adelante.

Del mismo modo, José Ingenieros, retomando la relación con la democracia, definía a la Universidad como un “mecanismo para aumentar la función social de la cultura”, de manera tal que se utilicen “todos los institutos de cultura superior para la elevación intelectual y técnica de todo el pueblo”<sup>35</sup>.

Para 1920, Deodoro Roca ya concebía a la universidad y a todas sus problemáticas como un reflejo de los problemas que atravesaban a la sociedad Argentina.

---

<sup>33</sup> Risieri Frondizi (1910 - 1985) fue un filósofo y antropólogo argentino, rector de la Universidad de Buenos Aires desde 1957 hasta 1962, cuando impulsó la construcción de la Ciudad Universitaria, se fundó Eudeba, se comenzó la publicación de la Guía del Estudiante, se creó la Escuela de Salud Pública, se dio mayor impulso a la tarea Orientación Vocacional y se extendió el sistema de becas a estudiantes y graduados

<sup>34</sup> Cita de Díaz de Guijarro, Eduardo; “La Universidad en la Argentina de hoy”; Revista Herramienta. 2014

<sup>35</sup> Cita de “José Ingenieros. La universidad del por venir. 1920”

Así, la reforma comenzó el camino del cuestionamiento de la universidad hacia el cuestionamiento de la sociedad. Se realizó un salto de conciencia, que nos permite hasta el día de hoy mirar la realidad con una mirada rebelde y dispuesta a la lucha por los derechos.

Tomando esto como base se desarrolla lo que los revolucionarios de 1918 llamaron “La función social de la Universidad”.

El desafío pendiente es encontrar la forma de poner en agenda el papel que las Universidades deben jugar frente a los grandes problemas sociales: deben estar al servicio del país que las sostiene<sup>36</sup>.

Por otro lado, el vínculo más concreto que tienen las universidades con la sociedad son sus miles de graduados, que deben ser educados a los efectos de una formación humana completa, finalizando sus carreras, entendiendo su rol como agentes y miembros de una comunidad en desarrollo y contribuyendo a ella. De esta manera, no acotamos el paso por la universidad a la mera obtención de un diploma para el ejercicio de una ocupación.

Díaz de Guijarro da una visión que me resultó muy interesante respecto de la profesión del abogado. Principalmente destaca que muchos abogados, debido a las prácticas de la profesión, son obligados a complejas formalidades procedimentales o a trabajar como mano de obra calificada en estudios jurídicos, bancos o empresas, alejándose de su función central, que debe ser la defensa de la justicia, que requiere una visión global de los problemas sociales, temas que deberían formar parte esencial de su formación universitaria. En este sentido, podemos encontrar, de igual manera, en todas las ocupaciones, la necesidad de tener siempre en vista ese horizonte: la función social del profesional, que debe comenzar a construirse en la etapa de formación.

De la misma forma, debemos tratar la Reforma Universitaria como un proceso social, como explicamos, en continuo desarrollo, pero también como revolución. En primer lugar, por revolución se entiende un cambio profundo en la estructura social de las instituciones, en este caso, la Universidad. El cambio profundo, en nuestro caso, fue sobre la realidad del viejo régimen e incluso, tuvo un efecto “boomerang” en toda América Latina.

Otra cuestión a tratar es la definición de la educación como un derecho humano, inherentes a nuestra calidad de personas. Si todo ciudadano ha de tener la posibilidad de seguir estudios universitarios, no deberían existir otros obstáculos que los meramente académicos o vocacionales para poder hacerlo, como se señala en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

---

<sup>36</sup> Cita de Horacio Sanguinetti

Nuestro país avanzó en el diseño de políticas públicas de inclusión educativa y es imprescindible no retroceder.

No obstante, siempre será un desafío que el derecho a la educación pública no puede ejercerse plena y masivamente: continúan existiendo dificultades para acceder, y sobre todo para completar los estudios, entre ellas, el abandono de estudios para trabajar, el escaso estímulo cultural y la interferencia de los problemas económicos y sociales del país.

Nuestra utopía e ideario debe estar centrado en un horizonte que involucre una real igualdad de oportunidades, sin condicionantes económicos ni geográficos ni discriminación de ningún tipo, con ayudas para la finalización de las carreras.

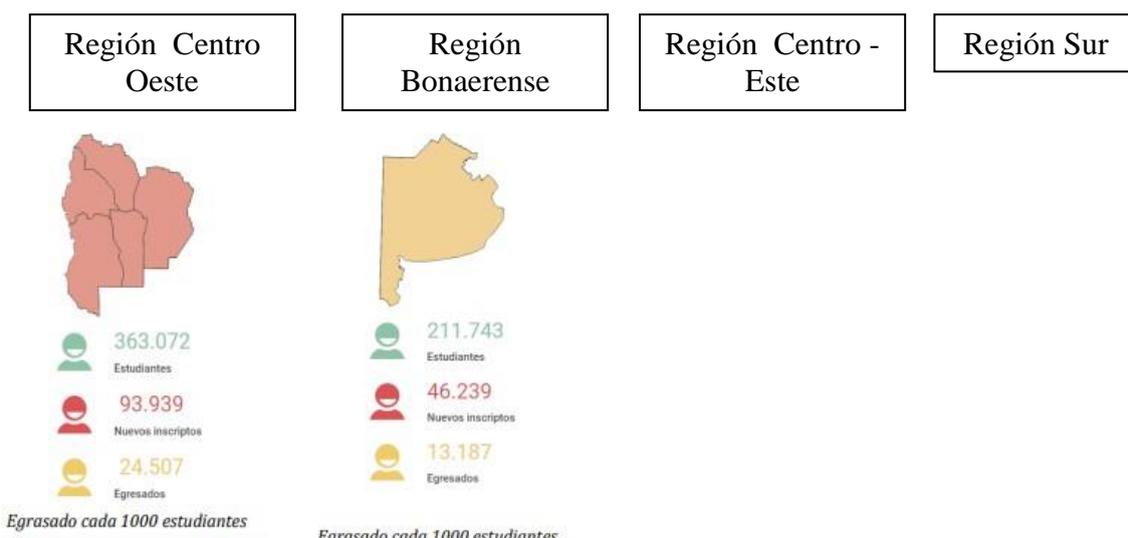
Como bien señala Díaz Guijarro, estas cuestiones exceden el ámbito universitario y forman parte del cúmulo de desafíos de los gobiernos y la sociedad en su conjunto y de la relación de fuerza entre las clases en cada momento histórico.

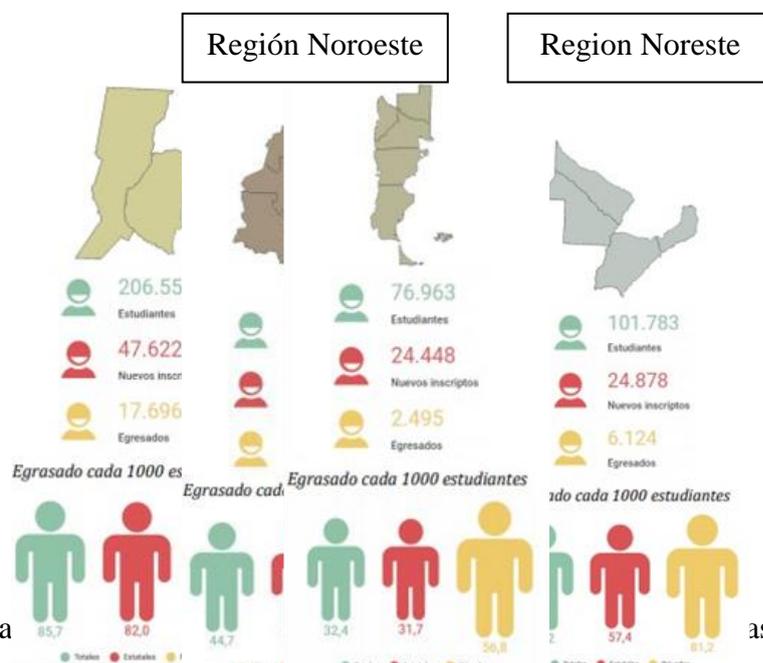
Otra gran deuda tiene que ver la extensión y asimetría de nuestro país. Como hemos destacado en el punto anterior el 40% de las instituciones se encuentran en la región Metropolitana, concentrando a su vez, el 40% de los estudiantes de grado.

En dicha región, encontramos un total relativo de 54 estudiantes por habitante. Quizás sea por la mayor presencia de instituciones privadas, pero el resto de las regiones de nuestro país se encuentran en una compleja desventaja, que a su vez da cuenta de otra limitación que le encontraremos al acceso a la educación superior.

Las regiones que le siguen en cantidad de estudiantes son la Centro-Oeste, la Bonaerense (PBA sin área metropolitana) y la Región Centro-Este.

En clara desventaja, por debajo, se ubican la Región Noroeste con un total de 36 alumnos cada 1000 habitantes y la Región Sur, relegada en cuanto a la cantidad de instituciones, con un total de 29 habitantes cada 1000 habitantes. Por último, encontramos la Región Noreste, con 25 alumnos por cada 1000 habitantes. De esta manera, necesariamente debemos plantear que se debe “federalizar” la Universidad para cubrir a lo largo y ancho las necesidades educativas de la República.





Es importante recalcar y continúan presentes hasta 2018. No es extraño que el pasado emerja como presente.

Los desafíos actuales siguen incluyendo una apertura social cada vez más concreta de la Universidad. Años después, es inconcebible que la Universidad pueda ser “una corporación cerrada”. Las puertas deben estar cada vez más abiertas. La Universidad debe actuar como un actor social de manera trascendente. La libertad tiene que constituir otro horizonte que permita analizar y defender en perspectiva los derechos adquiridos. Los muros de la desigualdad deben romperse para dar lugar a la verdadera equidad.

*Repensar la Reforma*

En esta línea que venimos tratando, es menester repensar la Reforma Universitaria en la actualidad: el reconocimiento de lo oportunamente conquistado contrastado con los desafíos que quedan. Ya hemos definido a lo largo del trabajo la función social de la Universidad como eje rector, la importancia libertad del estudiantado, la educación superior como un derecho, la reforma como revolución y como proceso social.

Hoy, año 2018, el estudiantado debe apoyar las causas que reconozca como propias y que ayuden a su desarrollo y transformación de la realidad. Juan Filloy celebra que “la semilla que sembramos (los protagonistas de la Reforma Universitaria) creció y dio sus frutos”.

Muchas propuestas interesantes se han formulado utilizando como excusa el centenario de la Reforma para intentar adaptar la Universidad a la contemporaneidad: utilización de redes sociales y de plataformas digitales de aprendizaje y el acceso a nuevos sistemas de educación. Actualmente, los cuestionamientos de la profunda brecha que separa a la universidad del pueblo no pierden vigencia. Un reclamo de un siglo atrás constituía la libre asistencia, como necesidad del alumnado adulto que se ve claramente reflejada cuando caracterizamos al estudiante-trabajador.

La defensa de la universidad pública hoy reside en los estudiantes. En esto sería interesante detenerse para entender la colectividad del estudiantado: los mismos de 1918 que cambiaron la forma de entender la educación y que vincularon por primera vez a la Universidad con la Sociedad son, en un imaginario, los mismos jóvenes de hoy. La Reforma es un claro ejemplo de que la participación política de los universitarios puede transformar la realidad entera, de todo un país o de todo un continente, sólo es necesario el compromiso pleno de quien entiende los problemas de la sociedad como propios.

Más allá de avances y retrocesos, el movimiento estudiantil que libró su primera batalla con aquella Reforma no dejó nunca de ocupar un lugar trascendental en las luchas sociales por la libertad y la igualdad en nuestro país. Hoy, en cada reclamo, en cada idea constructiva de valores, en cada defensa de ideales, se está honrando también el recuerdo de la lucha de hace casi un siglo.

Es menester poner en pie un movimiento estudiantil que cuestione, no sólo el modelo de la universidad actual, sino también la sociedad de clases que la engendra.

Es innegable que la Reforma Universitaria nos ha marcado como República, y que debemos aprender a valorarla con la transcendencia que le es propia, considerándola como uno de los hechos político-sociales más importantes de la historia del Siglo XX.

100 años después, los dimes y diretes de la Reforma Universitaria no se sienten tan ajenos ni lejanos. Es allí donde la brecha histórica se acorta: en las incógnitas del presente que encuentran respuesta en el pasado.

Llega la hora de realizar una abstracción, una reflexión que nos permita asimilar que los derechos que hoy defendemos como nuestro más sagrado patrimonio personal son inexorablemente fruto de luchas y conquistas.

Como postulaban 100 años atrás, “los dolores que quedan son las libertades que faltan”.

## **Anexo metodológico**

El tema elegido para este Trabajo de Investigación fue la Reforma Universitaria. A partir de allí, procedí a analizar este acontecimiento histórico, con una recapitulación de su antes y después. Luego me adentré en el sistema universitario actual en Argentina y posteriormente analicé la Reforma Universitaria, y sus aristas, repensadas y resignificadas en la actualidad. De alguna manera, estos tres puntos se interconectan

La problematización de mi Investigación se planteó al tomar como objetivo la yuxtaposición de los acontecimientos de 1918 y la actualidad, poniendo ambos en perspectiva, encontrando su relación y buscando, a partir del análisis completo, nuevos desafíos, tanto para la Universidad como para la sociedad misma.

Los mecanismos utilizados para el análisis de mi problema de investigación fueron variados, basándome en la comparación de fuentes de información para la investigación documental y aplicando, a su vez, fundamentos teóricos de distintos doctrinarios especialistas en el tema de la Reforma Universitaria. Mi hipótesis se fundamenta en la relación de los acontecimientos históricos pasados con la actualidad, es decir en la relación entre la Reforma de 1918 y su resignificación en la Argentina de 2018.

El marco teórico lo conforme principalmente con el análisis de literatura especializada en el tema, tanto libros y artículos científicos como notas periodistas y videos, que detallo en la bibliografía. Asimismo, también utilice estadísticas, gráficos y datos censales con el fin de facilitarme la interpretación de la realidad.

### **Bibliografía consultada**

Se citan al pie diversas fuentes y, asimismo, de manera general se ha consultado:

- Autores varios.; “Manifiesto Liminar; La reforma universitaria 1918 – 1958 / FUBA – autores varios”; 1959
- Autores varios; “La universidad que supimos conseguir”. Revista “Le monde diplomatique”. Edición especial Agosto 2017.

- Castro, A.; “Lecturas Actuales del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918”; Revista “Integración y Conocimiento Nro. 5 Vol. 2”; 2016
- Del Mazo, G.; “Estudiantes y gobierno universitario”; Editorial “El Ateneo”; 1955
- Del Mazo, G.; “La Reforma Universitaria Tomo I”; Editorial “Edición del Centro de Estudiantes de la Universidad de La Plata”; 1941
- Fachelli, Silvia. “Análisis del Sistema Universitario Argentino”. Universidad Autónoma de Barcelona, 2017
- Galfione, M. V.; “Deodoro Roca y la Reforma Universitaria”; UNC; 2002
- Garberi, Carlos D. y Navarro, Rodrigo A.; El movimiento estudiantil y la reforma de 1918. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. 2009
- Guerrero, A.; “Apuntes para una historia de la Reforma Universitaria”, Revista Margen, 1955.
- Mariategui, J. C.; “La reforma universitaria”, ideología y reivindicaciones de la reforma”, 1928.
- Sader, Emir; Gentili, Pablo; Aboites, Hugo “La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después” Buenos Aires. CLACSO, 2008.
- Tünnermann Bernheim, Carlos “Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008”. -Buenos Aires: CLACSO, 2008.

#### **Páginas Web consultadas:**

- <https://www.telam.com.ar/notas/201803/264387-reforma-universitaria-100-anos-de-una-gran-transformacion.html>
- <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2018/05/27/opinion/OPIN-01.html>
- <http://www.extension.unicen.edu.ar/web/reforma/la-reforma-universitaria-del-21-de-junio-de-1918/>
- [http://www.unl.edu.ar/ingreso/pu/?page\\_id=79](http://www.unl.edu.ar/ingreso/pu/?page_id=79)
- <https://www.lacapital.com.ar/educacion/la-reforma-universitaria-del-18-como-hecho-politico-n1504533.html>
- [https://www.clarin.com/sociedad/reforma-1918-unico-sobreviviente\\_0\\_rJdlkhk18hg.html](https://www.clarin.com/sociedad/reforma-1918-unico-sobreviviente_0_rJdlkhk18hg.html)

#### **Videos:**

- <https://www.youtube.com/watch?v=VCBndZn63Xw&feature=related>
- <https://www.youtube.com/watch?v=mhqqsYN9tFI&t=643s>

- <https://www.youtube.com/watch?v=rN6KhvIA1QA>
- <https://www.youtube.com/watch?v=GdbUXztsO5M>
- <https://www.youtube.com/watch?v=HWVhQ8ZdgD>